

LOCALES

# Hacienda realiza operativo en siete negocios de la región de Arecibo

Se expidieron multas ascendentes a \$73,400

sábado, 18 de mayo de 2019 - 11:34 AM

Por ELNUEVODIA.COM



Entre las infracciones halladas por las autoridades se encuentran: no cobrar el Impuesto de Venta y Uso (IVU) y contadores alterados. (Suministrada)

Siete negocios en la región de Arecibo fueron impactados por un operativo del **Departamento de Hacienda**, en donde se expidieron multas ascendentes a \$73,400, informó el principal oficial financiero del Gobierno, Raúl Maldonado Gautier.

“Durante el operativo, que es parte de la iniciativa interagencial firmada por el gobernador Ricardo Rosselló Nevares, para ofrecer recursos adicionales de seguridad, se intervinieron los negocios: Elis Place, Tiburón Sport Bar, el Colmado Caribe, Raja Leña Sport Bar, el Garaje Total, en el Barrio Garrochales, el Colmado González y La Lola”, detalló Maldonado.

En el operativo participaron agentes de Rentas Internas de Hacienda, así como efectivos de la División de Drogas y Vehículos Hurtados de la Policía, la División Canina (K9), el Cuerpo de Investigaciones Criminales, personal de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Negociado del Cuerpo de Bomberos, la Junta de Planificación y la Unidad de Plan Anticrimen de Arecibo.

#### PUBLICIDAD

“En la intervención realizada en uno de los negocios se arrestó a un individuo al que se le ocupó 40 copos de crack, dos bolsas de cocaína y cuatro armas de fuego y municiones. En el negociado continuamos realizando las iniciativas en contra la criminalidad para continuar el impacto en la incidencia de asesinatos y delitos tipo I. Seguiremos firme implementando las estrategias y buscando alternativas efectivas en las distintas zonas de la Isla”, añadió el comisionado del Negociado de la Policía, Henry Escalera.

Además de este arresto, entre las infracciones halladas por las autoridades se encuentran: no cobrar el **Impuesto de Venta y Uso** (IVU) y contadores alterados.

Conjuntamente a la imposición de multas por varias de las agencias, tras las intervenciones, **la AEE removió varios contadores y cortó el sistema eléctrico**, se embargaron bebidas alcohólicas y Hacienda ocupó cigarrillos que no pagan impuestos, mientras la Junta de Planificación cerró dos de los establecimientos.

“A través de este operativo unimos esfuerzos con el Departamento de Seguridad Pública, apoyando a la uniformada en las zonas de alta incidencia criminal, al tiempo que hacemos justicia al comerciante honrado, procesando al que incumple con la ley”, finalizó el secretario Maldonado Gautier.